



Proyecto de Circular sobre obligaciones de las empresas de servicios de inversión de publicidad a través de la página web en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones y por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV.

22 de septiembre de 2017

La Circular cuyo Proyecto se somete a consulta pública es uno de los objetivos contemplados en el plan de actividades de la CNMV 2017. Este proyecto desarrolla las obligaciones de información en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones de determinadas ESI a través de su página web recogidas en el artículo 31 ter del RD 217/2008. Además, el proyecto incluye una modificación de la Circular 7/2008, que recoge las normas contables aplicables a las empresas de servicios de inversión y las sociedades gestoras de vehículos de inversión colectiva, para incorporar el nuevo tratamiento contable de los activos intangibles.

Puede accederse al texto de la propuesta de Circular mediante el link adjunto.

[Texto de la propuesta de Circular \(link\).](#)

El periodo de contestación a la consulta pública por parte de los interesados finaliza el 10 de octubre de 2017.

Las observaciones pueden remitirse al siguiente buzón: supervisionesieca@cnmv.es.